

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

El Ministerio de Trabajo y Previsión Social en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, ha instituido mediante el Acuerdo Ministerial 497-2024, la entrega del galardón de la "Orden UTZ SAMAJ" en homenaje a mujeres indígenas por su contribución al desarrollo económico y social del país.

POR TAL MOTIVO SE CONVOCA A:

Organizaciones y entidades de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka a realizar la postulación de mujeres indígenas para optar a la orden:



CRITERIOS DE SELECCIÓN

El expediente de postulación debe incluir lo siguiente:

- 1. Carta dirigida a la Señora Ministra de Trabajo y Previsión Social, Miriam Roquel, en donde mencione a la persona a postular, incluyendo los datos de contacto de la organización o entidad postulante.
- 2. Hoja de vida y fotocopia de DPI de la persona postulada.
- 3. Información sobre los aportes o contribuciones a la comunidad que ha realizado la persona postulada.

Se pueden enviar los expedientes de postulación del 2 al 30 de junio, por cualquiera de las siguientes vías:

- 1. Expedientes de postulación en físico: Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Oficina de Sección de Mujer Trabajadora) Oficina 508, 5to. nivel, Edificio Torre Empresarial, 7ª avenida 3-33, zona 9, ciudad de Guatemala.
- 2. Expedientes de postulación en digital, enviarlos en formato PDF al correo: mujertrabajadora508@mintrabajo.gob.gt

Para más información comunicarse al tel: 2422-2563

Nota: cada organización o entidad podrá presentar un máximo de 2 postulantes y solo se tomarán en cuenta los expedientes que incluyan toda la información solicitada.